Jorge el logro hace obra y losa publica mayormente que las
son cosas publicas y el agua que en ellas cae las riega el valle
Estas son a cargo de las cabezas en todo en el provecho y dano
Pues conosciendo Vs. con tanta que todas las yn mundicias que en
dos arrecifes y la agua de la lluvia las lleva al dicho valle que es el
limpiador. sea a cargo de la cabeza y de la paga y no de nosotros. y en
que en ningun fuesemos obligados sea a tender rreparo y mirar en
todos aquellos que ningun se escluya de la paga de todos los vecinos
que os aprovechan y lo mismo Vs. que son obligados hacer por
tanto Vs. pedimos y suplicamos ordenando justicia
manda que en la paga de el hacer sean todos tributarios como tenemos
dicho y que no seamos nosotros solos los contribuyentes mas justicia
que paguen unos porque nosotros no echamos
yn mundicias al hace y el que las echare que lo prende la mota
Tanto pedimos y suplicamos Vs. lo mande proveer
En lo que valiere de administrar justicia mos

Ciudad
Apello

en noble mas. el bachiller de Valdeyglesias
prometiendo al Sr. Juan de Luna tamaño de legido y el Sr. de la Oliva
este ponda de esta peticion

Ygarosa